

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**67539** *Resolución de fecha 16 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada LARES, FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DEL SECTOR SOLIDARIO, en siglas LARES, con número de depósito 99004442 (antiguo número de depósito 6899).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada organización al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José María Gallardo Villares mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006902.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2016 adoptó el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta federación, modificación que fue depositada el 8 de octubre de 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2016 se ha presentado un escrito en el que se indica que se ha producido un error de transcripción en el primer párrafo del Preámbulo, procediéndose al depósito de dicha modificación. El escrito está suscrito por D. José María Gallardo Villares como Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de diciembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160093805-1